



MENDOZA, 27 JUN 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 2002/2025, en el que se eleva a consideración del Consejo Directivo, el dictado de los Cursos Optativos para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el corriente Ciclo Lectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los objetivos y contenidos del siguiente curso:

- "EDUCACION CORPORAL PARA EL CORRECTO EJERCICIO ODONTOLOGICO" 2° Nivel

Que teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de junio de 2025, el Consejo Directivo aprobó el Dictado del mismo;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del siguiente Curso Optativo, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios en el 2º semestre del presente Ciclo Lectivo:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACION CORPORAL PARA EL CORRECTO EJERCICIO ODONTOLOGICO 2do. Nivel (Res. N° 162-CD/23)</li> </ul>	Od. Mariana PONCHON (Directora) Lic. Fernando MARTIN (Coordinador PAF) Od. Mabel MORAN (Dictante) Prof. Juan Pablo MONTANE (JTP)
---	---

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 193

db

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO